

VOTA

FORTALECER LA REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GREMIO ANTE LA JUNTA TÉCNICA DE BIENES RAÍCES

MEJORAR EL PROTOCOLO DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y LLEVAR EL PROCESO A RESULTADOS CON SANCIONES POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES

ASESORÍA EN REVISIÓN DE CONTRATOS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

CICLO DE TALLERES DE ÉTICA PROFESIONAL

CAPACITACIÓN EN NORMATIVA APLICABLE A NUESTRA PROFESIÓN

**BERLIZA AROSEMENA
FISCAL**

**JUEVES 27 DE FEBRERO
CADA VOTO CUENTA**

Conozca las funciones del **FISCAL**

POR ESTATUTO TENEMOS LAS SIGUIENTES FUNCIONES

- ✓ Velar por el cumplimiento del presente estatuto y reglamentos vigentes.
- ✓ Comunicar a los miembros las sanciones dictadas por los organismos pertinentes y hacerlas cumplir.
- ✓ Recibir quejas de los miembros, investigarlas y presentarlas a la Junta Directiva.
- ✓ Velar porque los miembros cumplan con sus deberes.
- ✓ Verificar en cualquier momento, los libros y documentos que los directores tengan bajo su responsabilidad.
- ✓ Exigir a los miembros que las obligaciones y deberes de la asociación sean cumplidas debidamente.
- ✓ En caso de conflicto entre dos (2) miembros, en primera instancia, promover la mediación, conciliación y / o el arbitraje, de forma previa al inicio de la investigación.
- ✓ Recibir las solicitudes de ingresos para nuevos miembros, investigarlas y presentarlas en la Junta Directiva para su consideración.



PROPUESTAS 2025



Fortalecer la representación y comunicación del gremio ante la Junta Técnica de Bienes Raíces

Procurar un canal permanente de comunicación y colaboración con la Junta Técnica de Bienes Raíces, para agilizar los procesos de revisión de denuncias. Seguimiento proactivo para verificar la certeza del castigo para quienes ejerzan la profesión de manera ilegal y para quienes teniendo licencia insistan en realizar conductas violatorias del código de ética del corredor de bienes raíces. Informar a los miembros sobre el estado de la queja y las acciones tomadas.



Mejorar el protocolo de quejas y denuncias a lo interno de la asociación. Claridad en los Procedimientos

- **Documentación Detallada:** Elaborar un manual que describa cada paso del proceso de quejas y denuncias, incluyendo cómo presentar una queja, los plazos de respuesta y los pasos para el seguimiento interno y externo.
- **Canales de Comunicación:** Establecer múltiples canales de comunicación, además del formulario en línea, (por ejemplo correo electrónico, teléfono y oficina física para consultar con el comité legal) para facilitar la presentación de quejas.



Transparencia y reportes.

Reportes Anuales: Publicar un informe anual que resuma las quejas recibidas, cómo fueron manejadas y las acciones derivadas, demostrando un compromiso con la transparencia.



Incentivos para la resolución de conflictos

Mecanismos Alternativos de Resolución: Promover métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, para facilitar la resolución de quejas sin necesidad de procedimientos formales prolongados.



Fomento de un ambiente de confianza

Cultura de Retroalimentación: Fomentar un ambiente en el que los miembros se sientan cómodos presentando quejas sin miedo a represalias; realizar reuniones abiertas para discutir inquietudes que ayuden a construir confianza y a identificar problemas que nos aquejan en conjunto para poder accionar de manera oportuna y eficaz.

Garantía de imparcialidad.



Campañas de Concienciación y Ética Profesional

Lanzar campañas para promover la ética profesional dentro del sector de corretaje de bienes raíces, destacando la importancia de la transparencia, el trato justo entre colegas y con los clientes.

PROPUESTAS 2025

✓ **Desarrollo de Herramientas Tecnológicas. Registro Digital de Corredores y Agencias de Bienes Raíces.**

Crear un registro nacional digital de corredores de bienes raíces y agencias que permita a los consumidores verificar fácilmente la licencia y el historial profesional de los intermediarios antes de realizar transacciones.

(Ya tenemos un demo preparado para presentar a la Junta Técnica de Bienes Raíces y/o a nuestra asociación).

✓ **Participar activamente en las mesas de trabajo que establece la Junta Técnica de Bienes Raíces para las reformas a la normativa vigente.**

- Impulsar la reforma a la legislación vigente presentando sugerencias que permitan modernizar las normas que rigen el corretaje de bienes raíces.

✓ **Consultorio jurídico para miembros**

Ofrecer servicios de asesoría legal para los miembros a través de un sistema de pasantías supervisado por un abogado, ayudándole a los miembros a entender mejor los contratos y regulaciones del sector, minimizando riesgos y asegurando cumplimiento normativo.



SOMOS ACOBIR